

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (Sin IVA)
S-00458-2024	Material maquillaje - Unidad Estilismo y Sastrería	4.255,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha de publicación** en la plataforma de licitación electrónica.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: Es necesaria la adquisición de diverso material utilizado en las tareas diarias de maquillaje y peluquería, en la unidad de estilismo y sastrería.

2) Precio:

MATERIAL	UNDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO
BRILLO LABIOS LIFTER GLOSS MAYBELLINE Nº 021 GUMY BEAR	20	11,00 €	220,00 €
BRILLO LABIOS LIFTER GLOSS MAYBELLINE Nº 003 MOON	20	11,00 €	220,00 €
BRILLO LABIOS LIFTER GLOSS MAYBELLINE Nº 020 SUN	20	11,00 €	220,00 €
LAPIZ DE CEJAS CON CEPILLO D’ORLEAC BROWLINER XL 200 Nº 302 MARRÓN OSCURO	25	3,00 €	75,00 €
LAPIZ DE CEJAS CON CEPILLO D’ORLEAC BROWLINER XL 200 Nº 303 GRIS	25	3,00 €	75,00 €
LAPIZ DE CEJAS CON CEPILLO D’ORLEAC BROWLINER XL 200 Nº 304 MARRÓN CASTAÑO	25	3,00 €	75,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 4N	20	14,00 €	280,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 4D/W	20	14,00 €	280,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 5D/W	20	14,00 €	280,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 5N	20	14,00 €	280,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 6N	20	14,00 €	280,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 6D	20	14,00 €	280,00 €
MAQUILLAJE FLUIDO L’OREAL ACCORD PARFAIT 7D/7W	20	14,00 €	280,00 €
MÁSCARA DE PESTAÑAS L’OREAL VOLUMISSIME X5 CARBON BLACK	20	13,00 €	260,00 €
PINTALABIOS PERMANENTE MAYBELLINE Superstay Matte Ink	50	12,00 €	600,00 €
PINTALABIOS PERMANENTE MAYBELLINE Vinyl Ink	50	11,00 €	550,00 €
TOTAL			4.255,00 €

El precio incluirá todos los gastos de transporte y entrega.

3) Duración y plazo de entrega: Se entregarán en un plazo de quince días desde la confirmación de contratación.

4) Lugar de entrega: Centro Receptor de Mercancías de Prado del Rey, sito en Avda. Radiotelevisión, 4 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

5) Criterios de adjudicación del expediente:

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

Condiciones económicas (precio): 100 puntos

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Garantía definitiva: No se exige.

7) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

8) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 3 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato de los servicios retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

9) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

10) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este suministro como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en (<http://www.rtve.es/perfil-contratante/normativa/coordinacion-actividades-empresariales/>)

11) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar

en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

12) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número , expedido con fecha y domiciliado en
... calle/plaza , DP , en calidad de de la ..
.....

(cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en DP número , calle/plaza
..... número , enterado del procedimiento general tramitado para
adjudicar el expediente **S-00458-2024 “Material maquillaje - Unidad Estilismo y Sastrería”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

EXPEDIENTE	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
S-00458-2024 - Material maquillaje - Unidad Estilismo y Sastrería	€

Desglose Precio

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

..... a, de de 2024
- **FIRMA** - (Obligatoria)